

ANUNCIO PÚBLICO

¿Cumple **Industria Maderera Los Castaños SPA** el estándar de Madera Controlada del FSC®?

09 de agosto de 2025

Estamos llevando a cabo una evaluación de **Industria Maderera Los Castaños SPA**, organización ubicada en Ruta 5 Sur Km 468 en ciudad de Cabrero, Región del Biobío, Chile, para evaluar si sus operaciones cumplen con el estándar de [Madera Controlada](#) del FSC (FSC-STD-40-005 V3-1). Nos dirigimos a Ud. para preguntarle si conoce alguna razón por el cual sus operaciones no cumplirían con este estándar.

La Madera Controlada es madera que cumple unos requisitos mínimos y que, por tanto, puede mezclarse con madera FSC y utilizarse en productos con una etiqueta FSC Mix.

En particular, la madera no debe ser:

- Cosechada ilegalmente.
- Cosechada en violación de los derechos tradicionales y civiles.
- Recolectada de bosques con un alto valor de conservación que están amenazados por actividades de manejo.
- Procedentes de bosques que se están convirtiendo en plantaciones o para usos no forestales.
- De bosques en los que se plantan árboles genéticamente modificados.

Llevaremos a cabo nuestra auditoría entre los días **24 al 26 de septiembre** del presente. A continuación, le indicamos cómo debe realizar sus comentarios, si así lo desea:

- ¿Cuándo? Debe enviarnos sus comentarios antes o durante la fecha de auditoría.
- ¿Cómo? Puede hacernos llegar sus comentarios por:
 - Reunión en persona con un miembro del personal de Preferred by Nature. Puede contactar a **Arturo Burgos** (aburgos@preferredbynature.org), Auditor de este proceso y residente en ciudad de Los Angeles, Chile.
 - Correo electrónico a **Rolyn Medina** – Gerente Asociado Sudamérica - Preferred by Nature, responsable de la coordinación de este proceso. Dirección de correo electrónico rmedina@preferredbynature.org
 - En persona, concertando una reunión con Rolyn Medina, coordinador de este proceso
 - Si desea que sus comentarios sean confidenciales, por favor notifiquenos cuando los envíe.



Si nos envía comentarios, le proporcionaremos nuestra respuesta dentro de los 30 días posteriores a la auditoría.

Industria Maderera Los Castaños SPA ha redactado un documento resumido que enumera:

- Los riesgos que ha identificado y que pueden originar madera inaceptable
- Las medidas que implementan para mitigar esos riesgos.

Adjuntamos el documento resumido a esta carta. Si desea impugnar algún aspecto de este proceso de certificación forestal o la decisión que tomemos sobre si esta empresa cumple con el estándar de Madera Controlada, puede acceder a nuestra Política de resolución de disputas en <https://preferredbynature.org/dispute-solving-policy>

Gracias por cualquier ayuda que pueda proporcionarnos.

Si tiene alguna recomendación para contactar a otras partes interesadas que puedan tener interés en proporcionar comentarios sobre esta empresa y auditoría, también estaremos muy agradecidos de recibirla.

Saludos cordiales,

Rolyn Medina

Gerente Asociado Sudamérica
Preferred by Nature

Resumen Público del Sistema de Diligencia Debida de Madera Controlada.

1 Información General:

Nombre de la Organización	INDUSTRIA MADERERA LOS CASTAÑOS SPA – “Los Castaños”
Código de certificado FSC	PENDIENTE
Persona de contacto del DDS de la organización:	Angelica Jofre / Claudio Gutiérrez
DDS preparado / asistido por:	Angelica Jofre / Claudio Gutiérrez
Fecha de última revisión / actualización (por la organización):	Julio 2025

2. Proveedores

Sitio participante	Tipo de material no certificado de origen	Número exacto de proveedores	Tipo (s) de proveedor	Nº Promedio de eslabones en la cadena de suministro	Cantidad aproximada o exacta de subproveedores
<u>Proveedor N°1</u> El pinito, Florida Pitremaiten, Los Ángeles Poñen de la cantera, Florida Primavera, Yumbel	W1.1 Trozos de Pinus radiata	2	Comercializador Forestal	2	1
<u>Proveedor N°2</u> Lote b, Santa Teresa, Cabrero	W1.1 Trozos de Pinus radiata	2	Comercializador Forestal	2	1
<u>Proveedor N°3</u> San Gregorio, Victoria	W1.1 Trozos de Pinus radiata	2	Comercializador Forestal	2	1
<u>Proveedor N°4</u> San Lorenzo, Santa Bárbara Santa Mónica, Mulchén	W1.1 Trozos de Pinus radiata	2	Comercializador Forestal	2	1

3. Áreas de suministro

Área(s) de Suministro	Categoría de Madera Controlada	Referencia a la Evaluación de Riesgos utilizada.	Designación de Riesgo
Región del Biobío, comunas de Hualqui, Yumbel, Tucapel, Santa Bárbara, San Rosendo, Quilaco, Quilleco, Cabrero, Laja, Los Ángeles, Mulchén, Florida y Santa Juana. Régimen de propiedad, corresponde a pequeños y medianos propietarios forestales con plantaciones exóticas manejadas silviculturalmente de manera similar del género Pinus.	1	Evaluación Nacional de Riesgos Centralizada para Chile FSC-CNRA-CL V1-0 ES	Riesgo No Despreciable
	2	Evaluación Nacional de Riesgos Centralizada para Chile FSC-CNRA-CL V1-0 ES	Riesgo No Despreciable
	3	Evaluación Nacional de Riesgos Centralizada para Chile FSC-CNRA-CL V1-0 ES	Riesgo No Despreciable
	4	Evaluación Nacional de Riesgos Centralizada para Chile FSC-CNRA-CL V1-0 ES	Riesgo No Despreciable
	5	N/A	Low risk
Región de la Araucanía, comunas de Angol, Los Sauces, Victoria. Régimen de propiedad, corresponde a pequeños y medianos propietarios forestales con plantaciones exóticas manejadas silviculturalmente de manera similar del género Pinus.	1	Evaluación Nacional de Riesgos Centralizada para Chile FSC-CNRA-CL V1-0 ES	Riesgo No Despreciable
	2	Evaluación Nacional de Riesgos Centralizada para Chile FSC-CNRA-CL V1-0 ES	Riesgo No Despreciable
	3	Evaluación Nacional de Riesgos Centralizada para Chile FSC-CNRA-CL V1-0 ES	Riesgo No Despreciable
	4	Evaluación Nacional de Riesgos Centralizada para Chile FSC-CNRA-CL V1-0 ES	Riesgo No Despreciable
	5	N/A	Low risk

4. Evaluación del Riesgo y mitigación

4.a Mitigación del riesgo para el origen del material

Copie la tabla para cada área de suministro. Agregue información acerca de las medidas de control para cada indicador que se haya designado riesgo especificado o no especificado en la evaluación de riesgos pertinente (eliminar filas para los indicadores que son de bajo riesgo o no se encuentran en la evaluación de riesgos aplicable) y complete la tabla.

Si solo compra en áreas de bajo riesgo, elimine la tabla e indique "N / A, todas las áreas de suministro son de bajo riesgo".

Área(s) de suministro: Región del Biobío y Región de la Araucanía (comunas asociadas en punto 3)		
Indicador	Medidas de Control	Hallazgos de la verificación de campo si se realizan como medida de control
Categoría 1. Madera aprovechada ilegalmente		
1.1	1.- Plan de Manejo cuando se trata de bosque nativo o plantaciones en terrenos de Aptitud Preferentemente Forestal (APF). 2.- Certificado de dominio vigente, o copia de escritura, solo para terrenos de uso agrícola o no APF. 3.- Determinar a través de entrevistas con vecinos en las regiones de riesgo especificado, la existencia o no de conflictos relacionados con tenencia de tierras en las inmediaciones de las UMF donde se obtiene la madera.	En la revisión de los predios forestales, se han revisado el Plan de Manejo (CONAF), el Dominio Vigente y se han realizado entrevistas a los vecinos y trabajadores del predio. NO se han identificado evidencia o hallazgos ni situaciones o procesos que podrían resultar en que fuentes inaceptables o no elegibles, pudieran estar presentes en el Origen Ni ingresar a las cadenas de suministro.
1.2	No aplica según Evaluación Nacional de Riesgos para Chile FSC-NRA-CL V1-0 ES	No aplica
1.3	Este indicador es considerado de riesgo bajo. Las medidas de control no aplican.	No aplica
1.4	Este indicador es considerado de riesgo bajo. Las medidas de control no aplican.	No aplica
1.5	Este indicador es considerado de riesgo bajo. Las medidas de control no aplican.	No aplica
1.6	1.- Consultar la situación tributaria de los proveedores y en caso de existir observaciones, se debe exigir detalle de pago de IVA.	En la revisión de los predios forestales, se han revisado la situación tributaria de los proveedores, NO se han identificado evidencia o hallazgos ni situaciones o procesos que podrían resultar en que fuentes inaceptables o no elegibles, pudieran estar presentes en el Origen Ni ingresar a las Cadenas de Suministro.
1.7	1.- Factura de compra o venta según corresponda a la escala (de acuerdo a la magnitud de la empresa) (compra o venta) 2.- Consultar estado de situación tributaria de terceros	En la revisión de los predios forestales, se han revisado las facturas y la situación tributaria de los proveedores, NO se han identificado evidencia o hallazgos ni situaciones o procesos que podrían resultar en que fuentes inaceptables o no elegibles, pudieran estar presentes en el Origen Ni ingresar a las cadenas de suministro.
1.8	Este indicador es considerado de riesgo bajo. Las medidas de control no aplican.	No aplica
1.9	1.- Chequeo de existencia especies con problemas de conservación a nivel predial (ejemplo de medidas: revisar lista de especies con problemas de conservación del ministerio del medio ambiente y contrastarlo con las entrevistas de vecinos respecto a la existencia de estas especies en la Unidad de manejo; Realizar un chequeo rápido en terreno, respecto a la existencia de especies con problemas de conservación; otras). 2.- Evaluación de la cercanía de la UMF con áreas o especies con algún nivel de protección. Y medidas para evitar cualquier impacto sobre estos (ejemplo de medidas: identificar la distancia de la UMF respecto a las áreas de protección o especies que deban ser resguardadas por tener algún nivel de protección.	Se ha realizado una inspección en terreno y recorrido el predio revisando temas ambientales y luego revisado en Sistemas SIG las coberturas de AAVC, NO se han identificado evidencia o hallazgos ni situaciones o procesos que podrían resultar en que fuentes inaceptables o no elegibles, pudieran estar

	<p>En caso de tener cercanía con estos valores de conservación, indicar rutas de tránsito y manejo forestal adaptado que no intervenga en los valores de conservación, entre otras).</p> <p>3.- Lista de medidas que tiendan a eliminar el riesgo de impactar a áreas o especies que ameriten conservación. (Ejemplos de medidas: para grandes y medianas operaciones: manejo adaptado en épocas de anidación o de crías de especies de fauna nativa con problemas de conservación. Rutas de transporte adecuadas para generar el menor impacto posible; otras. Para pequeñas operaciones, capacitación a los trabajadores y operarios respecto a la presencia de especies protegidas, tanto de flora como de fauna; cuidado durante la cosecha en zonas de protección; otras).</p>	<p>presentes en el Origen Ni ingresar a las cadenas de suministro.</p>																					
1.10	<p>Evaluación y medidas para la protección de especies protegidas, cuerpos y cursos de agua, humedales, medidas de control de la erosión. Establecimiento de zonas de amortiguación. De acuerdo a la escala, Intensidad y riesgo de la operación forestal.</p> <p>Aplicando la tabla recomendada, la Intensidad es Baja y la Escala Pequeña, en consecuencia, las medidas son solo recomendaciones.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2" rowspan="2">Medida de control de acuerdo al riesgo de impactos</th> <th colspan="3">Escala</th> </tr> <tr> <th>Pequeña</th> <th>Mediana</th> <th>Grande</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <th rowspan="3">Intensidad</th> <th>Alta</th> <td>Recomendada</td> <td>Obligatoria</td> <td>Obligatoria</td> </tr> <tr> <th>Mediana</th> <td>Recomendada</td> <td>Obligatoria</td> <td>Obligatoria</td> </tr> <tr> <th>Baja</th> <td>Recomendada</td> <td>Recomendada</td> <td>Recomendada</td> </tr> </tbody> </table> <p>Medidas recomendadas: Delimitación de zonas de resguardo ambiental, inducción a trabajadores acerca de estas áreas.</p>	Medida de control de acuerdo al riesgo de impactos		Escala			Pequeña	Mediana	Grande	Intensidad	Alta	Recomendada	Obligatoria	Obligatoria	Mediana	Recomendada	Obligatoria	Obligatoria	Baja	Recomendada	Recomendada	Recomendada	<p>Se ha realizado una inspección en terreno y recorrido el predio revisando el estado de fuentes de agua y los suelos, NO se han identificado evidencia o hallazgos ni situaciones o procesos que podrían resultar en que fuentes inaceptables o no elegibles, pudieran estar presentes en el Origen Ni ingresar a las cadenas de suministro.</p>
Medida de control de acuerdo al riesgo de impactos				Escala																			
		Pequeña	Mediana	Grande																			
Intensidad	Alta	Recomendada	Obligatoria	Obligatoria																			
	Mediana	Recomendada	Obligatoria	Obligatoria																			
	Baja	Recomendada	Recomendada	Recomendada																			
1.11	<p>1.- Demostrar capacitación al personal, en caso de mantener una relación laboral.</p> <p>2.- Existencia y uso de equipos de seguridad por parte de los trabajadores en faenas en ejecución. Para faenas terminadas, un registro de entrega de implementos de seguridad. En caso de faenas familiares o tradicionales, un compromiso escrito de cuidado de aspectos de seguridad y salud laboral.</p>	<p>Se ha entrevistado a trabajadores y vecinos y se han validado sus conocimientos en materias de seguridad junto a sus EPPP. NO se han identificado evidencia o hallazgos ni situaciones o procesos que podrían resultar en que fuentes inaceptables o no elegibles, pudieran estar presentes en el Origen Ni ingresar a las cadenas de suministro.</p>																					
1.12	<p>1.- Revisar el Boletín de antecedentes laborales y previsionales, con el cual se asegura que el empleador cumple con la legislación laboral. En caso de incumplimiento de las leyes laborales, no se podrá adquirir la madera de esta UMF. Esta medida aplica para todas las escalas, exceptuando las operaciones familiares o de relaciones tradicionales comunitarias.</p> <p>2.- Entrevistas a trabajadores en operaciones en ejecución, es decir, para faenas de operaciones a escala pequeña, mediana o escala grande. En las entrevistas se debe asegurar que el trabajador posea contrato de trabajo, que el empleador cumpla con el pago de las imposiciones legales, haya sido capacitado formalmente para sus funciones, mantenga uso equipos de seguridad. Cuando se trata de operaciones familiares o de relaciones tradicionales comunitarias, el contrato de trabajo y pago de imposiciones no aplica.</p> <p>3.- Para operaciones familiares o de relaciones tradicionales comunitarias se solicita una declaración simple, con su respectiva verificación en terreno que dé cuenta el tipo de trato de las operaciones (ejemplo: verificación del tipo de comunidad, volumen de madera a extraer, identificación de los involucrados).</p>	<p>Se ha revisado el boletín F30 de la Inspección del Trabajo junto a entrevistas a trabajadores. NO se han identificado evidencia o hallazgos ni situaciones o procesos que podrían resultar en que fuentes inaceptables o no elegibles, pudieran estar presentes en el Origen Ni ingresar a las cadenas de suministro.</p>																					
1.13	<p>1.- Verificar la existencia o no de comunidades indígenas en las cercanías de la UMF (Conadi, gobierno regional)</p> <p>2.- Entrevista a vecinos de la existencia o no de comunidades indígenas en las cercanías de la UMF</p> <p>3.- En caso de existencia de comunidades indígenas en las cercanías de la UM, aplicar entrevista a las partes interesada en el área rural donde se desarrolla el proyecto forestal.</p>	<p>Se ha revisado el SIG de CONADI para ver las distancias a Comunidades y sitios de interés para pueblos indígenas, como también se ha entrevistado a vecinos y trabajadores. NO se han identificado evidencia o hallazgos ni situaciones o procesos que podrían resultar en que fuentes inaceptables o no elegibles, pudieran estar presentes en el Origen Ni ingresar a las cadenas de suministro.</p>																					
1.14	<p>No aplica según Evaluación Nacional de Riesgos para Chile FSC-NRA-CL V1-0 ES</p>	<p>No Aplica</p>																					
1.15	<p>1.- Verificar la existencia o no de comunidades indígenas en las cercanías de la UM (Conadi y gobierno regional)</p> <p>2.- Entrevistas a vecinos de la existencia o no de comunidades indígenas en las cercanías de la UM</p> <p>3.- En caso de existencia de comunidades indígenas en las cercanías de la UM, aplicar entrevistas a las partes interesadas en el área rural donde se desarrolla el proyecto forestal.</p>	<p>Se ha revisado el SIG de CONADI para ver las distancias a Comunidades y sitios de interés para pueblos indígenas, como también se ha entrevistado a vecinos y trabajadores. NO se han identificado</p>																					

		evidencia o hallazgos ni situaciones o procesos que podrían resultar en que fuentes inaceptables o no elegibles, pudieran estar presentes en el Origen Ni ingresar a las cadenas de suministro.
1.16	1.- Verificación del origen con coordenadas UTM 2.- Verificación de la documentación como guías de despacho, guía de libre tránsito, facturas, etc.	Se revisa aplicación de trazabilidad Krausse y Krausse para validar coordenadas geográficas junto a la revisión de guías de despacho y facturas. NO se han identificado evidencia o hallazgos ni situaciones o procesos que podrían resultar en que fuentes inaceptables o no elegibles, pudieran estar presentes en el Origen Ni ingresar a las cadenas de suministro.
1.17	1.- Verificación de las guías de despacho para pequeños propietarios de plantaciones forestales 2.- Verificación de las facturas de compra o venta según corresponda 3.- Verificar Guías de Libre tránsito para operaciones de pequeña escala en bosque nativo.	Se revisa guías de despacho y facturas. NO se han identificado evidencia o hallazgos ni situaciones o procesos que podrían resultar en que fuentes inaceptables o no elegibles, pudieran estar presentes en el Origen Ni ingresar a las cadenas de suministro.
1.18	Este indicador es considerado de riesgo bajo. Las medidas de control no aplican.	No aplica según Evaluación Nacional de Riesgos para Chile FSC-NRA-CL V1-0 ES
1.19	Este indicador es considerado de riesgo bajo. Las medidas de control no aplican.	No aplica según Evaluación Nacional de Riesgos para Chile FSC-NRA-CL V1-0 ES
1.20	Este indicador es considerado de riesgo bajo. Las medidas de control no aplican.	<i>No aplica según Evaluación Nacional de Riesgos para Chile FSC-NRA-CL V1-0 ES</i>
1.21	No aplica según Evaluación Nacional de Riesgos para Chile FSC-NRA-CL V1-0 ES	No aplica según Evaluación Nacional de Riesgos para Chile FSC-NRA-CL V1-0 ES
Categoría 2. Madera aprovechada en violación de los derechos tradicionales y humanos		
2.1	Este indicador es considerado de riesgo bajo. Las medidas de control no aplican.	No aplica según Evaluación Nacional de Riesgos para Chile FSC-NRA-CL V1-0 ES
2.2	Este indicador es considerado de riesgo bajo. Las medidas de control no aplican.	No aplica según Evaluación Nacional de Riesgos para Chile FSC-NRA-CL V1-0 ES
2.3	1.- Verificar la existencia o no de comunidades en las cercanías de la UMF (fuentes autorizadas como CONADI, Gobierno Regional). 2.- Entrevista a vecinos de la existencia o no de comunidades indígenas en las cercanías de la UMF. 3.- En caso de existencia de Comunidades indígenas en las cercanías de la UM: Entrevista a las partes interesadas.	Se ha revisado el SIG de CONADI para ver las distancias a Comunidades y sitios de interés para pueblos indígenas, como también se ha entrevistado a vecinos y trabajadores. NO se han identificado evidencia o hallazgos ni situaciones o procesos que podrían resultar en que fuentes inaceptables o no elegibles, pudieran estar presentes en el Origen Ni ingresar a las cadenas de suministro.
Categoría 3. Madera proveniente de bosques donde los altos valores de conservación están amenazados por las actividades de manejo		
3.1	1.- Cumplir con los requisitos de los planes de manejo de la CONAF, no dañar las áreas de protección ni los individuos de especies amenazadas o protegidas por la ley. 2.- Revisar la presencia de especies endémicas o raras, amenazadas y en peligro, o en categorías de conservación en sectores adyacentes o más cercanas a las áreas a cosechar (prospección ecológica rápida). Según el siguiente cuadro:	Se ha revisado el Plan de Manejo y en terreno las medidas de protección asociadas, revisando presencia de especies endémicas, raras o amenazadas, NO se han identificado evidencia o hallazgos ni situaciones o procesos que podrían resultar en que fuentes inaceptables o no elegibles, pudieran estar presentes en el Origen Ni ingresar a las cadenas de suministro.

Medida de control de acuerdo al riesgo de impactos		Escala		
		Pequeña	Mediana	Grande
Intensidad	Alta	PER	PER	PER
	Mediana	ECA	ECA	PER
	Baja	ECA	ECA	ECA

PER: Prospección Ecológica Rápida

ECA: Entrevistas a Vecinos o Comunidades Aledañas

Nota orientadora para aplicar en terreno;

Revisar en Plan de Manejo (cuando aplique) las medidas de protección ambiental y en plano/croquis del predio y comparar con fuentes información de AVC; esto es SNASPE, Sitios WWF de alta prioridad de conservación, Sitios Prioritarios del Ministerio del Medio Ambiente y Humedales Ramsar, para confirmar la distancia de la madera (+o- de 5 Km) al borde del área con AVC.

Si es más de 5 Km y No existe evidencia en el predio de Diversidad de Especies (especies amenazadas), será de Bajo Riesgo.

Entrevistar al propietario, vecinos, actores sociales y trabajadores y se revisará en terreno mediante una evaluación ecológica rápida los aspectos biológicos, especies amenazadas, para confirmar que prácticas no estarían impactando este AVC1.

En caso de estar a menos de 5 Km de un AVC y en caso de confirmarse potencial impacto a especies amenazadas, se informa al proveedor los resguardos para minimizar el riesgo sobre las especies amenazadas AVC1, entre las más relevantes; cumplir con medidas preventivas del plan de manejo, demarcación de zonas con cintas visibles, capacitación a trabajadores, información a partes interesadas de atributos biológicos relevantes de resguardar de los impactos de las operaciones.

1.- Especies amenazadas con probabilidad de encontrarse en la UMF (Ruil, Pitao, Queule, Michay rojo, Araucaria, Alerce, Ciprés de la Cordillera, belloto del sur, Cisne de cuello negro, Naranjillo, Huemul, Güiña, Gato montés andino, Huillín, Arrayán macho, Ranita de Darwin).

2.- Ecosistemas únicos o amenazados (Por ej. Bosques de Ruil, Bosques relictos, Bosque pantanoso, etc.)

- 3.2
- 1.- Cumplir con los requisitos de los planes de manejo de la CONAF, no dañar áreas definidas como áreas de protección para suelos, aguas, bosques, otros.
 - 2.- Realizar un análisis previo del trabajo a efectuar para evaluar la condición del bosque y los daños potenciales de las operaciones en terrenos ubicados a una distancia menor o igual a 5 Km de los bosques que tienen la característica de Paisajes Forestales Intactos
 - 3.- Las actividades de manejo forestal no causan la fragmentación del paisaje protegido. Se debe identificar el paisaje protegido en superficie, ubicación y valores de protección.

Nota orientadora para aplicar en terreno;

Revisar en Plan de Manejo (cuando aplique) las medidas de protección ambiental y en plano/croquis del predio y comparar con fuentes información de AVC; esto es SNASPE, Sitios WWF de alta prioridad de conservación, Sitios Prioritarios del Ministerio del Medio Ambiente y Humedales Ramsar, para confirmar la distancia de la madera (+o- de 5 Km). al borde del área con AVC.

Si es > 5 Km y No existe presencia en UMF de ecosistemas a nivel de paisaje intactos y mosaicos a gran escala, será de bajo Riesgo.

Entrevistar al propietario, vecinos, actores sociales y trabajadores y se revisará en terreno mediante una evaluación ecológica rápida los aspectos asociados a paisajes intactos de gran escala, para confirmar que las prácticas de manejo no estarían impactando este AVC2

En caso de estar a menos de 5 Km de un AVC y en caso de confirmarse potencial impacto a paisajes intactos, se informa al proveedor respecto de los resguardos que debe considerar para minimizar el riesgo sobre los paisajes intactos AVC2, entre las más relevantes; cumplir con las medidas preventivas del plan de manejo CONAF, demarcación de la zona con alguna herramienta visible para todas las partes, capacitación a trabajadores de faenas, información a las partes interesadas de los atributos biológicos, relevantes de resguardar de los impactos de las operaciones y demarcar en terreno y en el plano.

- 3.3
- Según FSC Chile, existen 44 comunas donde hay presencia de áreas con AVC y que las unidades de suministro se encuentren adyacentes o al menos a una distancia de 5 Km. desde el límite de la zona con AVC. En consecuencia, se debe revisar primero si se está dentro de este listado de comunas la UMF donde se trabajará, para aplicar las siguientes medidas:
- 1.- Mantener las áreas de producción definidas en los planes de manejo presentados a CONAF, para la tala de bosques nativos y plantaciones.
 - 2.- Definir prácticas de aprovechamiento forestal que permitan la conservación de la condición de las áreas de vegetación natural, áreas de protección y especies amenazadas (Manual de Buenas Prácticas) (Suelos agrícolas).
 - 3.- Implementar medidas para controlar la caza y el corte ilegal. Solo para mediana y gran escala.
 - 4.- Establecer una zona de amortiguación alrededor del AVC 3 identificada con el fin de prevenir la degradación gradual del AVC 3 debido a las actividades antrópicas.

Se ha revisado el Plan de Manejo y en terreno las medidas de protección asociadas, revisando para evaluar la condición del bosque y los daños potenciales de las operaciones en terrenos ubicados a una distancia menor o igual a 5 Km de los bosques que tienen la característica de Paisajes Forestales Intactos, NO se han identificado evidencia o hallazgos ni situaciones o procesos que podrían resultar en que fuentes inaceptables o no elegibles, pudieran estar presentes en el Origen Ni ingresar a las cadenas de suministro.

Se ha revisado el Plan de Manejo y en terreno las medidas de protección asociadas, revisando para evaluar la condición del bosque y presencia de ecosistemas que podrían clasificarse como raros, amenazados o en peligro de extinción, NO se han identificado evidencia o hallazgos ni situaciones o procesos que podrían resultar en que fuentes inaceptables o no elegibles, pudieran estar presentes en el Origen Ni ingresar a las cadenas de suministro.

	<p>5.- Cumplir con los requisitos de los planes de manejo de la CONAF; No dañen las áreas de protección o individuos de especies y especies amenazadas protegidas por la ley.</p> <p>6.- Planificación de las operaciones, considerando la conservación de los sectores que tienen categoría de AVC 3, por ejemplo, operaciones en sitios SNASPE donde sea posible realizar actividades productivas, sitios MMA, sitios WWF y sitios Ramsar.</p> <p>7.- Marcar en mapas o en el terreno la presencia de especies amenazadas. Solo para mediana y gran escala.</p> <p>Nota orientadora para aplicar en terreno; Revisar en Plan de Manejo (cuando aplique) las medidas de protección ambiental y en plano/croquis del predio y comparar con fuentes de información de AVC; esto es SNASPE, Sitios WWF de alta prioridad de conservación, Sitios Prioritarios del Ministerio del Medio Ambiente y Humedales Ramsar, para confirmar la distancia de la madera (+o- de 5 Km) al borde del área con AVC. Si es más de 5 Km y No existe evidencia en el predio de presencia de ecosistemas que podrían clasificarse como raros, amenazados o en peligro de extinción, será de bajo Riesgo. Entrevistar al propietario, vecinos, actores sociales y trabajadores y se revisará en terreno mediante una evaluación ecológica rápida los aspectos asociados a ecosistemas que podrían clasificarse como raros, amenazados o en peligro de extinción, para confirmar que las prácticas de manejo no estarían impactando este AVC3 En caso de estar a menos de 5 Km de un AVC y en caso de confirmarse potencial impacto a ecosistemas que podrían clasificarse como raros, amenazados o en peligro de extinción, se informa al proveedor los resguardos para minimizar el riesgo sobre los AVC3, entre las más relevantes; cumplir con las medidas preventivas del plan de manejo CONAF, demarcación de la zona con alguna herramienta visible para todas las partes, capacitación a trabajadores de faenas, información a las partes interesadas de los atributos biológicos, relevantes de resguardar de los impactos de las operaciones y demarcar en terreno y en el plano.</p>	
3.4	<p>1.- Cumplir con los requisitos de los planes de manejo de la CONAF; No dañar áreas definidas para la protección del suelo, agua, bosques y otros, medida para suelo forestal</p> <p>2.- Definir prácticas de aprovechamiento forestal que permitan la conservación del estado de las áreas de vegetación natural y áreas de protección (Manual de Buenas Prácticas) para suelos agrícolas</p> <p>3.- Definir las zonas de exclusión de equipos de almacenamiento y tamponaje.</p> <p>Nota orientadora para aplicar en terreno; Revisar en Plan de Manejo (cuando aplique) las medidas de protección ambiental y en plano/croquis del predio y comparar con fuentes de información de AVC; esto es SNASPE, Sitios WWF de alta prioridad de conservación, Sitios Prioritarios del Ministerio del Medio Ambiente y Humedales Ramsar, para confirmar la distancia de la madera (+o- de 5 Km) al borde del área con AVC. Si es más de 5 Km y No existe presencia en el predio de servicios eco-sistémicos importantes en relación con la prevención de la erosión y la garantía de cuencas de agua limpia, será de bajo Riesgo. Entrevistar al propietario, vecinos, actores sociales y trabajadores y se revisará en terreno mediante una evaluación ecológica rápida los aspectos asociados a servicios eco-sistémicos del suelo y el agua, para confirmar que las prácticas de manejo no estarían impactando este AVC4. En caso de estar a menos de 5 Km de un AVC y en caso de confirmarse potencial impacto a servicios eco-sistémicos suelo/agua, se informa al proveedor los resguardos para minimizar el riesgo sobre los AVC4, entre las más relevantes; cumplir con las medidas preventivas del plan de manejo CONAF, demarcación de la zona con alguna herramienta visible para todas las partes, capacitación a trabajadores de faenas, información a las partes interesadas de los atributos biológicos, relevantes de resguardar de los impactos de las operaciones y demarcar en terreno y en el plano, especialmente la zona de captación de aguas.</p>	<p>Se ha revisado el Plan de Manejo y en terreno las medidas de protección asociadas, revisando para No dañar áreas definidas para la protección del suelo, agua, bosques y otros, medida para suelo forestal. NO se han identificado evidencia o hallazgos ni situaciones o procesos que podrían resultar en que fuentes inaceptables o no elegibles, pudieran estar presentes en el Origen Ni ingresar a las cadenas de suministro.</p>
3.5	<p>1.- Cumplir con los requisitos de los planes de manejo de la CONAF; No dañar áreas definidas para la protección del suelo, agua, bosques y otros.</p> <p>2.- Definir prácticas de aprovechamiento forestal que permitan la conservación del estado de las áreas de vegetación natural y áreas de protección (Manual de Buenas Prácticas), para suelos agrícolas</p> <p>3.- Definir las zonas de exclusión de equipos de cosecha y amortiguación</p> <p>4.- Cumplir con los requisitos legales definidos en los planes de manejo con respecto a las áreas de protección para arroyos y suelos.</p> <p>Nota orientadora para aplicar en terreno; Revisar en Plan de Manejo (cuando aplique) las medidas de protección ambiental y en plano/croquis del predio y comparar con fuentes de información de AVC; esto es SNASPE, Sitios WWF de alta prioridad de conservación, Sitios Prioritarios del Ministerio del Medio Ambiente y Humedales Ramsar, para confirmar la distancia de la madera (+o- de 5 Km) al borde del área con AVC. Si es más de 5 Km y No existe evidencia en el predio de atributos para necesidades de la comunidad, será de bajo Riesgo.</p>	<p>Se ha revisado cumplir con las medidas preventivas del plan de manejo CONAF, demarcación de la zona con alguna herramienta visible para todas las partes, capacitación a trabajadores de faenas, información a las partes interesadas de los atributos biológicos, relevantes de resguardar de los impactos de las operaciones y demarcar en terreno y en el plano, especialmente la zona de captación de aguas, se entrevista al propietario, vecinos, actores sociales y trabajadores y se revisa en terreno mediante una evaluación ecológica rápida. NO se han identificado</p>

	<p>Entrevistar al propietario, vecinos, actores sociales y trabajadores y se revisará en terreno mediante una evaluación ecológica rápida las necesidades de la comunidad, para confirmar que las prácticas de manejo no estarían impactando este AVC5.</p> <p>En caso de estar a menos de 5 Km de un AVC y en caso de confirmarse potencial impacto a servicios o necesidades de la comunidad, se informa al proveedor los resguardos para minimizar el riesgo sobre los AVC5, entre las más relevantes; cumplir con las medidas preventivas del plan de manejo CONAF, demarcación de la zona con alguna herramienta visible para todas las partes, capacitación a trabajadores de faenas, información a las partes interesadas de los atributos biológicos, relevantes de resguardar de los impactos de las operaciones y demarcar en terreno y en el plano, especialmente la zona de captación de aguas.</p>	<p>evidencia o hallazgos ni situaciones o procesos que podrían resultar en que fuentes inaceptables o no elegibles, pudieran estar presentes en el Origen Ni ingresar a las cadenas de suministro.</p>
3.6	No aplica según Evaluación Nacional de Riesgos para Chile FSC-NRA-CL V1-0 ES	No aplica según Evaluación Nacional de Riesgos para Chile FSC-NRA-CL V1-0 ES
Madera controlada categoría 4. Madera de bosques convertidos en plantaciones o uso no forestal		
4.1	No aplica para plantaciones, según Evaluación Nacional de Riesgos para Chile FSC-NRA-CL V1-0 ES	No aplica según Evaluación Nacional de Riesgos para Chile FSC-NRA-CL V1-0 ES
Categoría de madera controlada 5. Madera de bosques en los que se utilizan árboles genéticamente modificados		
5.1	No aplica según Evaluación Nacional de Riesgos para Chile FSC-NRA-CL V1-0 ES	No aplica según Evaluación Nacional de Riesgos para Chile FSC-NRA-CL V1-0 ES

4.b Evaluación de riesgo y mitigación para mezcla en la cadena de suministro

Sitio participante	Tipo de cadena de suministro y área de suministro	Nº de eslabones	Riesgo de mezcla	Medidas de control	Hallazgos de la verificación de campo si se realizan como medida de control
<u>Proveedor N°1</u> El pinito, Florida Pitremaiten, Los Ángeles Poñen de la cantera, Florida Primavera, Yumbel	Maderas compradas directamente al comercializador foresta, quien le compro directamente al propietario forestal, como una modalidad de madera puesta en planta, el transporte de los trozos de Pinus radiata, objeto de la comercialización, ha sido responsabilidad del proveedor, quienes transportan directamente la madera a la Planta Industrial en Cabrero con la aplicación Trazo administrada desde Los Castaños, sin producirse almacenamientos o canchas intermedias.	Se ha identificado solo 2 eslabones en la cadena de suministro.	Sin Riesgo de mezcla	No aplica	No aplica
<u>Proveedor N°2</u> Lote b, Santa Teresa, Cabrero	Maderas compradas directamente al comercializador foresta, quien le compro directamente al propietario forestal, como una modalidad de madera puesta en planta, el transporte de los trozos de Pinus radiata, objeto de la comercialización, ha sido responsabilidad del proveedor, quienes transportan directamente la madera a la Planta Industrial en Cabrero con la aplicación Trazo administrada desde Los Castaños, sin producirse almacenamientos o canchas intermedias.	Se ha identificado solo 2 eslabones en la cadena de suministro.	Sin Riesgo de mezcla	No aplica	No aplica
<u>Proveedor N°3</u> San Gregorio, Victoria	Maderas compradas directamente al comercializador foresta, quien le compro directamente al propietario forestal, como una modalidad de madera puesta en planta, el transporte de los trozos de Pinus radiata, objeto de la comercialización, ha sido responsabilidad del proveedor, quienes transportan directamente la madera a la Planta Industrial en Cabrero con la aplicación Trazo administrada desde Los Castaños, sin producirse almacenamientos o canchas intermedias.	Se ha identificado solo 2 eslabones en la cadena de suministro.	Sin Riesgo de mezcla	No aplica	No aplica
<u>Proveedor N°4</u> San Lorenzo, Santa Bárbara Santa Mónica, Mulchén	Maderas compradas directamente al comercializador foresta, quien le compro directamente al propietario forestal, como una modalidad de madera puesta en planta, el transporte de los trozos de Pinus radiata, objeto de la comercialización, ha sido responsabilidad del proveedor, quienes transportan directamente la madera a la Planta Industrial en Cabrero con la aplicación Trazo administrada desde Los Castaños, sin producirse almacenamientos o canchas intermedias.	Se ha identificado solo 2 eslabones en la cadena de suministro.	Sin Riesgo de mezcla	No aplica	No aplica

5. Expertos Técnicos Utilizados para Desarrollo de Medidas de Control

"N / A, no se requieren expertos técnicos". Basada en la Evaluación Nacional de Riesgos para Chile FSC-NRA-CL V1-0 ES

6. Proceso de Consulta a partes interesadas

Resumir todos los procesos de consulta con las partes interesadas que la organización ha llevado a cabo, incluida información sobre:

Área de suministro	Categoría de madera controlada relevante	Lista de grupos de partes interesadas invitados a participar	Resumen de los comentarios recibidos de los interesados	Descripción de cómo se tuvieron en cuenta los comentarios de las partes interesadas	Justificación para concluir que el material procedente de la zona era de bajo riesgo
<u>Proveedor N°1</u> Pitremaiten, Los Ángeles	Categoría 1, 2 y 3	Vecino N°1	En la entrevista comenta que conoce a los dueños del predio, Don Juan Renato Salazar. Sabe que existe una norma de manejo forestal para cosechar este predio. No ha visto Flora ni Fauna nativa en el predio, ni cursos de agua ni humedales, solo plantaciones de pino. Antes de llegar al predio, conoce que hay una sede social que se utiliza de vez en cuando. Vio que todos los trabajadores de la faena trabajan de forma segura, son mayores de edad y utilizan sus EEPP. No conocen comunidades indígenas en el sector y No se presentan problemas con la comunidad local.	Aplica los comentarios, respecto de la evaluación de eficacia e idoneidad de las medidas de control del SDD. Aplica los comentarios, respecto de las medidas de control, al proporcionar toda la evidencia auditable en términos de documentación de trazabilidad.	Luego de analizado los hallazgos y las medidas de control y la eficiencia y eficacia de dichas medidas, se concluye que el origen y la cadena de suministro, son de Bajo Riesgo.
<u>Proveedor N°1</u> Poñen de la cantera, Florida	Categoría 1, 2 y 3	Vecina N°2	En la entrevista con la vecina comento que conoce a la dueña la Sra. Mariela hace años y que llego a vivir a fines del 2024 en ese sector. Hay un pequeño bosquecito de hualles y arrayanes que está en el predio y están resguardados, no se encuentran parques, vegas, humedales o algún sitio prioritario de conservación alrededor del predio. Tampoco ha visto algún zorro ni menos puma. Existe una sede vecinal y una iglesia evangélica y una escuela en las inmediaciones. Comenta que ha visto a los trabajadores con sus EEPP, se apreciaban todos adultos y que tenían la seguridad adecuada para la faena.	Aplica los comentarios, respecto de la evaluación de eficacia e idoneidad de las medidas de control del SDD. Aplica los comentarios, respecto de las medidas de control, al proporcionar toda la evidencia auditable en términos de documentación de trazabilidad.	Luego de analizado los hallazgos y las medidas de control y la eficiencia y eficacia de dichas medidas, se concluye que el origen y la cadena de suministro, son de Bajo Riesgo.
<u>Proveedor N°1</u> Primavera, Yumbel	Categoría 1, 2 y 3	Vecina N°3	En la entrevista con la vecina, quien vive aledaña al predio comento que es vecina desde los inicios porque su Padre trabajaba en el predio. Reconoce que existe Quillay y Boldo en el predio, pero que no son de cuidado, no se encuentran áreas de interés para la conservación ni vegas ni humedales o algún sitio prioritario alrededor del predio. En unos metros mas hacia el río Claro, se encuentra una estación de Essbio, una cancha de fútbol y un autódromo. Ha visto que han ingresado maquinarias y que los trabajadores andan con sus EEPP.	Aplica los comentarios, respecto de la evaluación de eficacia e idoneidad de las medidas de control del SDD. Aplica los comentarios, respecto de las medidas de control, al proporcionar toda la evidencia auditable en términos de documentación de trazabilidad.	Luego de analizado los hallazgos y las medidas de control y la eficiencia y eficacia de dichas medidas, se concluye que el origen y la cadena de suministro, son de Bajo Riesgo.
<u>Proveedor N°3</u> San Gregorio, Victoria	Categoría 1, 2 y 3	Trabajador N°1	Sabe que los dueños del predio son Forestal Comaco, que existe un plan de manejo aprobado por CONAF y que ellos lo conocen y deben respetar las zonas de protección. Conoce las especies nativas Hualle, Maqui, Roble y el Canelo, pero que no hay especies protegidas en el predio. No ha visto fauna nativa en el predio, ni cursos de agua ni humedales. Ha visto que hay un sitio abandonado, que era una antigua escuela y que la utilizan para actividades de la comunidad y que ellos saben que deben cuidar cuando pasen las operaciones. Todos los trabajadores de la faena son mayores de edad y utilizan sus EEPP adecuadamente. No conoce que existan comunidades indígenas cercanas y No se presentan problemas con la comunidad local.	Aplica los comentarios, respecto de la evaluación de eficacia e idoneidad de las medidas de control del SDD. Aplica los comentarios, respecto de las medidas de control, al proporcionar toda la evidencia auditable en términos de documentación de trazabilidad.	Luego de analizado los hallazgos y las medidas de control y la eficiencia y eficacia de dichas medidas, se concluye que el origen y la cadena de suministro, son de Bajo Riesgo.

7. Procedimiento para tramitación de quejas

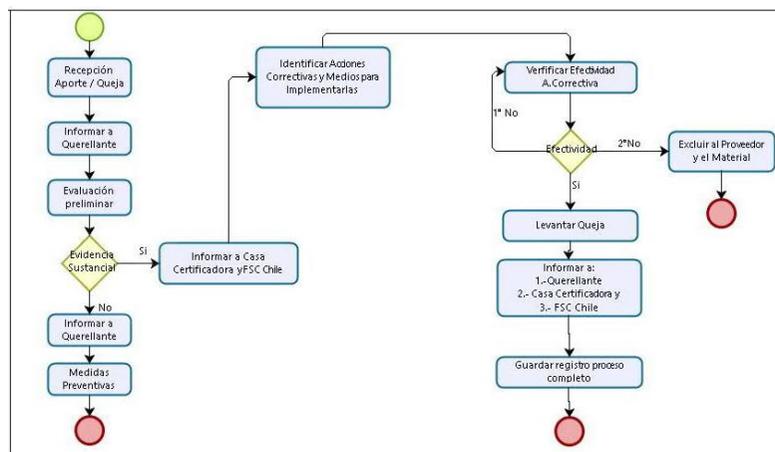
Alentamos a las partes interesadas que tienen sugerencias de mejoras, comentarios o quejas relacionadas con nuestro sistema controlado de debida diligencia a contactarse con Srta. Angelica Jofre como Jefe de Administración y Finanzas (correo producciones@ricardosimon.cl / fono +569 67297637) por correo postal, correo electrónico o teléfono. Nos comprometemos a realizar un seguimiento de los aportes de las partes interesadas tan pronto como lo recibamos y a brindar retroalimentación a las partes interesadas dentro de 2 semanas.

Procedimiento de atención de quejas y reclamos de la Organización

Los Castaños, establece como protocolo de atención de reclamos y quejas recibidas, con respecto a la conformidad con los requisitos aplicables al alcance del estándar de maderas controladas de su empresa, de tal manera que sean tomadas en consideración de manera adecuada. Este protocolo al menos incluye;

- acusar recibo de la queja ante el querellante en el plazo de las dos (2) semanas después de haber recibido la queja;
- investigar la queja y determinar las acciones propuestas en respuesta a la queja en el plazo de dos (2) meses. En caso de que se requiera de más tiempo para concluir la investigación, el querellante y la entidad de certificación deberán ser notificados al respecto.
- tomar las acciones apropiadas con respecto a quejas y a toda deficiencia encontrada en los procesos que afecten la conformidad con los requisitos de certificación;
- notificar al querellante y a la entidad de certificación cuando se considere que la queja se atendió exitosamente y quedó cerrada.

Se adjunta el presente diagrama de flujo de cómo opera el protocolo de atención de quejas y reclamos una vez que son recepcionadas y atendidas las quejas e informadas al querellante con la solución final en caso que sean sustanciales avisándoles además del querellante a la casa certificadora y FSC Chile.



Anexo. Incluya todas las evaluaciones de riesgo de la compañía y evaluaciones de riesgo extendidas de la compañía como anexos.

https://fsc.org/en/document-centre

Forest Stewardship Council®

Document Centre

The attached document [catalogue](#) and [policy](#) road map is a core document which is providing an overview of normative documents and a schedule for development, review and revision processes of the FSC normative documents and guidelines. An overview of the [FSC normative documents](#) applicable to the different types of certification (FM, CoC, CW, CV) and scope (reclaimed or controlled materials) is also available to help certificate holders understand the requirements they have to comply with.

Controlled Wood Risk Assessment (CW) chile

Type	Doc. Code	Doc. Title
Controlled Wood Risk Assessment (CW)	FSC-NRA-CL	FSC National Risk Assessment for Chile

https://fsc.org/en/document-centre/documents/resource/430

Forest Stewardship Council®

FSC-NRA-CL

FSC National Risk Assessment for Chile
Controlled Wood Risk Assessment (CW)
V(1-0)

Completed NRA for Chile.

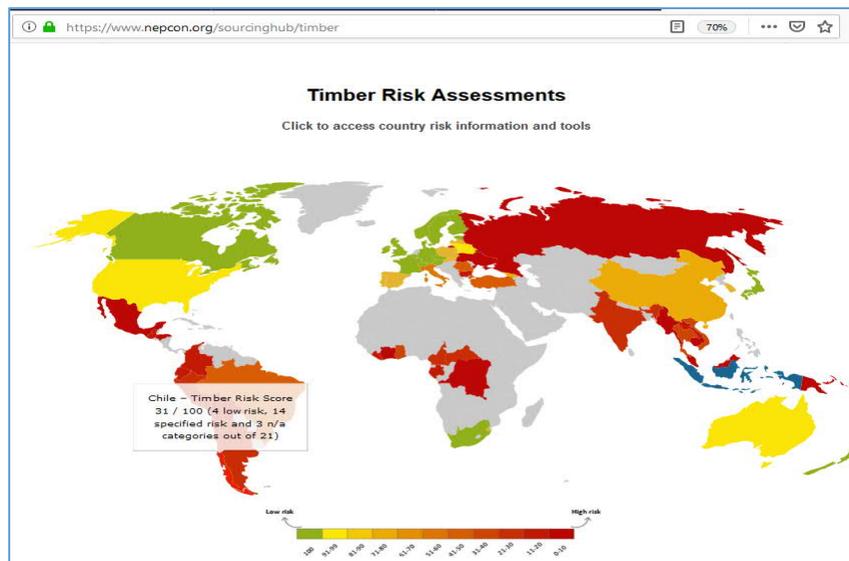
This document is an assessment of the risk of sourcing material from unacceptable sources in a given country, developed according to FSC-PRO-60-002 V3-0 EN *The Development and Approval of FSC National Risk Assessments*.

This risk assessment shall be used when implementing FSC-STD-40-005 V3-1 EN *Requirements for Sourcing FSC Controlled Wood*.

Please Note: Certificate holders have until 04 September 2020 to adapt their due diligence system to include the changes brought about by FSC-NRA-CL V1-0. The CNRA will remain available for download until that date.

If you wish to see a synopsis of the public consultation feedback on this and other countries' risk assessments, please [look here](#).

Ver.	1-0
Type	Controlled Wood Risk Assessment (CW)
Status	approved
Code	FSC-NRA-CL
Country/Area	Chile
Effective date	2020-03-04
Keywords	Chile, NRA, ERN



https://www.nepcon.org/sourcinghub/timber/timber-chile

Chile Timber Risk Profile

Toolbox

Risk Score: 31

Timber Risk Score: 31 / 100 in 2017. The **Timber Legality Risk Assessment** contains an evaluation of the risk of illegality in Chile for five categories and 21 sub-categories of law. We found:

- Specified risk for 14 sub-categories.
- Low risk for 4 sub-categories.
- No legal requirements for 3 sub-categories.

This page provides an overview of the legality risks related to timber produced in Chile.

Around 23 % (17.4 million ha) of Chile is covered by forests, of which:

- Approximately 30% is primary forest
- Approximately 63% is naturally regenerated forest
- Approximately 17% is planted forest

The forestry sector contributed US\$ 7.6 billion to the economy in 2011, which is about 3.3% of the GDP. In 2015, roundwood production totalled 55.6 million m³.

Several legality risks are present in Chilean timber supply chains. The risks relate to legal rights to harvest, taxes and fees, timber harvesting activities and trade and transport. If you are sourcing timber from Chile you should take care to ensure the risks identified are not present in your supply chains, or have been sufficiently mitigated.

Corruption Perceptions Index
Score: 67 / 100 in 2018
Rank: 27 out of 180 countries in 2018

Armed conflict
There are currently no armed conflicts in Chile according to the Council on Foreign Relations' [Global Conflict Tracker](#).

CITES species
CITES Approved | Arizantia pruriens, Fuchsia supprescens, Pilgerodendron ulmiifolium

Certification
FSC-COC-COPES
Area: 2,231,646 hectares (1 March 2019)
PEFC-Certified Forest
Area: 11,900,712 hectares (December 2019)